

Lima, 3 de mayo de 2023

Oficio 168-2022-2023-ADP-CD/CR

Señor congresista

HÉCTOR ACUÑA PERALTA

Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio
Cultural del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 2 de mayo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase también para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 1864/2021-CR, por el que se propone modificar la Ley 28719, Ley del boleto turístico, en atención a la petición formulada con el Oficio 333-2022-2023-CCPC/CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos
JVCH/cvd.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **10** de **mayo** del **2023**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 2 de mayo de 2023, pase también la iniciativa legislativa 1864/2021-CR para su estudio y dictamen, a la de: **CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**, como segunda Comisión.

.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 11 de octubre de 2022

OFICIO N° 333 - 2022-2023-CCPC/CR

Señor congresista
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República del Perú
Presente. –

Asunto: Acuerdo Unánime para que el Proyecto de Ley N° 1684-2021-CR, se decrete a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, solicitar se sirva poner a consideración del Consejo Directivo, la ejecución del acuerdo adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria de 10 de octubre del 2022, de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, a través del cual se solicita que el Proyecto de Ley N° 1864-20223-CR, que propone modificar la Ley 28719, Ley del Boleto Turístico, sea decretado a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, como comisión dictaminadora.

Al respecto, el pedido se fundamenta en razón que iniciativas legislativas similares, sobre la Ley del Boleto Turístico, fueron decretadas a la Comisión que presido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ACUÑA PERALTA Segundo
Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/10/2022 13:16:55-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

HAP/jrg

Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 3er. Piso, Oficina N° 307 Lima 1
Teléfono Central: 311-7777, Anexo 7798

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 2 de mayo de 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasó el Proyecto de Ley 1864
a la Comisión de Cultura, como
segunda comisión. —



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Registro Único : 1135831

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 168-2022-2023-ADP-CD/CR

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
05-05-2023 17.36.18	MARIA INES DEL MILAGRO SOTO PAREDES - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA - COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL		ENVIADO
05-05-2023 17.36.18	MARIA INES DEL MILAGRO SOTO PAREDES - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	COPIÓ EL DOCUMENTO A JULIAN SAUL RAMOS PAULETT - AREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS		ENVIADO
05-05-2023 17.35.48	MARIA INES DEL MILAGRO SOTO PAREDES - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	PENDIENTE
05-05-2023 17.35.46	MARIA INES DEL MILAGRO SOTO PAREDES - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO